



# SENADO

## REPÚBLICA DOMINICANA

PERÍODO CONSTITUCIONAL 2010 - 2016

PERÍODO LEGISLATIVO 2014 - 2015

ACTA NO. 023

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2015  
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2015  
PRESIDENCIA DEL SENADO: CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA  
SECRETARIOS SENADORES: AMARILIS SANTANA CEDANO Y ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES.

EN SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 4:25 HORAS DE LA TARDE, DEL DÍA 19 (DIESINUEVE) DEL MES DE AGOSTO, DEL AÑO DOS MIL QUINCE (2015), MIÉRCOLES, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE SESIONES LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

**PASE DE LISTA, COMPROBACIÓN DE QUÓRUM, PRESENTACIÓN DE EXCUSAS.**

**SENADORES PRESENTES: (26)**

<b>CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA</b>	<b>: PRESIDENTA</b>
<b>FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO</b>	<b>: VICEPRESIDENTE</b>
<b>AMARILIS SANTANA CEDANO</b>	<b>: SECRETARIA</b>
<b>ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES</b>	<b>: SECRETARIO</b>
<b>AMABLE ARISTY CASTRO</b>	
<b>RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ</b>	
<b>CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE</b>	
<b>RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA</b>	
<b>TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN</b>	
<b>WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ</b>	
<b>MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS</b>	
<b>CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA</b>	
<b>EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ</b>	

**MANUEL ANTONIO PAULA**  
**FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO**  
**PRIM PUJALS NOLASCO**  
**AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO**  
**DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO**  
**ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA**  
**EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ**  
**JOSÉ MARÍA SOSA VÁSQUEZ**  
**JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN**  
**JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN**  
**FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL**  
**ARÍSTIDES VICTORIA YEB**  
**HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA**

**SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (06)**

**JUAN OLANDO MERCEDES SENA**  
**REINALDO PARED PÉREZ**  
**LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS**  
**ROSA SONIA MATEO ESPINOSA**  
**FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO**  
**YVONNE CHAHÍN SASSO**

**SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (0)**

**SENADORA PRESIDENTA:** Comprobado el quórum reglamentario, damos inicio formalmente a la Sesión Ordinaria correspondiente a este día, miércoles, 19 de agosto de 2015.

HORA 4:24 P.M.

**3. PRESENTACIÓN DE EXCUSAS:**

CORRESPONDENCIA DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2015, DIRIGIDA A LA PRESIDENTA DEL SENADO, LIC. CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA, POR EL SEÑOR JUAN OLANDO MERCEDES SENA, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA INDEPEDENCIA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER

ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2015, DIRIGIDA A LA PRESIDENTA DEL SENADO, LIC. CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA, POR EL SEÑOR REINALDO PARED PÉREZ, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR EL DISTRITO NACIONAL REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2015, DIRIGIDA A LA PRESIDENTA DEL SENADO, LIC. CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA, POR EL SEÑOR LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA HERMANAS MIRABAL, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2015, DIRIGIDA A LA PRESIDENTA DEL SENADO, LIC. CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA, POR LA SEÑORA ROSA SONIA MATEO ESPINOSA, SENADORA DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA DAJABÓN, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2015, DIRIGIDA A LA PRESIDENTA DEL SENADO, LIC. CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA, POR EL SEÑOR FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA SAN JUAN, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2015, DIRIGIDA A LA PRESIDENTA DEL SENADO, LIC. CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA, POR LA SEÑORA YVONNE CHAHÍN SASSO, SENADORA DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA EL SEIBO, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

## **2. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS**

**a) LECTURA DE ACTAS:** Tenemos para leer:

**ACTA NO. 00020,** DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 22 DE JULIO DE 2015, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

**ACTA NO. 00021,** DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 22 DE JULIO DE 2015, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

**B) APROBACIÓN DE ACTAS:**

**ACTA NO.00015,** DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 24 DE JUNIO DE 2015, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

**SENADORA PRESIDENTA:** Si algún Senador o Senadora tiene alguna observación a esta acta, es el momento. Someto a la consideración del Pleno Senatorial el Acta No.0015, del 024 de junio 2015.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**19 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES**

**APROBADA.**

**ACTA NO. 00016,** DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 01 DE JULIO DE 2015, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

**SENADORA PRESIDENTA:** Si algún Senador o Senadora tiene alguna observación a esta acta, es el momento. Someto a la consideración del Pleno Senatorial el Acta No.0016, del 01 de julio 2015.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS A FAVOR, 18 SENADORES PRESENTES**

**APROBADA.**

**ACTA NO. 00018**, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE JULIO DE 2015, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

**SENADORA PRESIDENTA:** Si algún Senador o Senadora tiene alguna observación a esta acta, es el momento. Someto a la consideración del Pleno Senatorial el Acta No.0018, del 015 de julio 2015.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**18 VOTOS A FAVOR, 18 SENADORES PRESENTES  
APROBADA.**

### **3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS**

**a) PODER EJECUTIVO:** No hubo.

**b) CÁMARA DE DIPUTADOS**

CORRESPONDENCIA NO. 00485, DE FECHA 28 DE JULIO DE 2015, REMITIDA A LA LICDA. CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA, PRESIDENTA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, POR EL LIC. ABEL MARTÍNEZ DURÁN, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS. **INFORMANDO SOBRE LA RESOLUCIÓN RELATIVA A LA INVESTIGACIÓN REALIZADA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS SOBRE LA VENTA DE ANTENA LATINA-ANTENA 21 A LA COMPAÑÍA ELKTON INVESTMENT.**

CORRESPONDENCIA NO. 00523, DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2015, REMITIDA A LA LICDA. CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA, PRESIDENTA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, POR EL LIC. ABEL MARTÍNEZ DURÁN, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS. **INFORMANDO COMO QUEDÓ INSTALADO EL BUFETE DIRECTIVO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE REGIRÁ EL AÑO LEGISLATIVO 2015-2016. INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

- ABEL MARTÍNEZ DURÁN PRESIDENTE
- LUCÍA MEDINA SÁNCHEZ VICEPRESIDENTA
- ORFELINA LISELOTH ARIAS SECRETARIA
- JOSÉ LUIS COSME MERCEDES SECRETARIO

c) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA: No hubo.

d) JUNTA CENTRAL ELECTORAL: No hubo.

e) DIRECCIÓN O LÍDERES DE PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN EL SENADO: No hubo

f) SENADORES: No hubo.

g) OTRA CORRESPONDENCIA: No hubo.

#### INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

##### INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

##### INICIATIVAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

##### INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

##### INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

##### INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

**1. INICIATIVA: 02380-2015-PLO-SE**

RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE OTORGA UN PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO AL ING. RAFAEL VITELIO BISONÓ GENAO. **(PROPONENTE: CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA). DEPOSITADA EL 22/07/2015. COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS.**

**2. INICIATIVA: 02382-2015-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL INSTITUTO DEL BANANO (INBANANO). **(PROPONENTE: MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS). DEPOSITADA EL 27/07/2015. COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS AGROPECUARIOS Y AGROINDUSTRIALES.**

**OBJETIVO:** EL OBJETIVO DE ESTE PROYECTO ES CREAR EL INSTITUTO DEL BANANO, CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER POLÍTICAS TENDENTES A REGULAR, EFICIENTIZAR Y DESARROLLAR LA PRODUCCIÓN BANANERA EN LA REPÚBLICA DOMINICANA.

**3. INICIATIVA: 02383-2015-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 81, DE LA LEY NO. 176-07 DEL DISTRITO NACIONAL Y LOS MUNICIPIOS DEL PAÍS. **(PROPONENTES: RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ; RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA). DEPOSITADA EL 28/07/2015. COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES.**

**OBJETIVO:** LA PRESENTE INICIATIVA TIENE POR OBJETO MODIFICAR EL ARTÍCULO 81 DE LA LEY 176-07, ELIMINANDO DE ÉSTE LOS PÁRRAFOS I; II; III Y IV, PARA QUE EN LO ADELANTE DIGA COMO SIGUE: EL DIRECTOR (A) Y LOS (AS) VOCALES DE LOS DISTRITOS MUNICIPALES SON ELECTOS POR CUATRO AÑOS EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES, POR EL VOTO DIRECTO DE LOS (AS) CIUDADANOS (AS) DEL DISTRITO MUNICIPAL, INSCRITOS EN LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL MEDIANTE BOLETA PROPIA, SIN QUE EL RESULTADO DEL SUFRAGIO PUEDA COMPUTARSE A LA PROPUESTA DE CANDIDATURA PRESENTADA POR ESA ORGANIZACIÓN POLÍTICA EN EL MUNICIPIO AL QUE PERTENEZCA.

**4. INICIATIVA: 02384-2015-SLO-SE**

RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA AL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS, LA CONCLUSIÓN DE SIETE KILÓMETROS DE CARRETERA QUE COMUNICA AL DISTRITO MUNICIPAL PARADERO, DE LA PROVINCIA VALVERDE, CON LOS MUNICIPIOS ESPERANZA Y NAVARRETE. **(PROPONENTE: MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS). DEPOSITADA EL 27/7/2015. COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS.**

**5. INICIATIVA: 02385-2015-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE "PROFESORA ALTAGRACIA CAMELIA DISLA RODRÍGUEZ", LA ESCUELA BÁSICA MAO III, DEL MUNICIPIO MAO, PROVINCIA VALVERDE. **(PROPONENTE: MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS). DEPOSITADA EL 27/7/2015. COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN.**

**6. INICIATIVA: 02386-2015-SLO-SE**

RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE RECONOCE A LAS MAGISTRADAS PROCURADORAS FISCALES: YENI BERENICE REYNOSO GÓMEZ, OLGA DOLORES DINÁ LLAVERRÍAS, JOHANNA ISABEL REYES HERNÁNDEZ Y LUISA FRIDANIA LIRANZO SÁNCHEZ. **(PROPONENTES: EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ; ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA). DEPOSITADA EL 28/07/2015. COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

**7. INICIATIVA: 02387-2015-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL FONDO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN SOLIDARIA EN SALUD, (FONASS). **(PROPONENTE: FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO). DEPOSITADA EL 29/07/2015. COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD PÚBLICA.**

**OBJETIVO:** LA PRESENTE INICIATIVA TIENE POR OBJETO CREAR EL FONDO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN SOLIDARIA EN SALUD, EN ADELANTE "FONASS",

PARA OFERTAR ASISTENCIA MÉDICA ALTAMENTE ESPECIALIZADA PARA LAS ENFERMEDADES DE ALTO COSTO Y COMPLEJIDAD EN FORMA IGUALITARIA PARA TODA LA POBLACIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.

**8. INICIATIVA: 02388-2015-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY QUE REGULA LA CELEBRACIÓN DE VISTAS PÚBLICAS. **(PROPONENTE: FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO). DEPOSITADA EL 29/07/2015. COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

**OBJETIVO:** LA PRESENTE INICIATIVA TIENE POR OBJETO REGULAR LA CELEBRACIÓN DE VISTAS PÚBLICAS POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES Y PODERES DEL ESTADO.

**9. INICIATIVA: 02389-2015-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. **(PROPONENTE: FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO). DEPOSITADA EL 29/07/2015. COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD PÚBLICA.**

**OBJETIVO:** LA PRESENTE LEY TIENE POR OBJETO CREAR EL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DOMINICANA, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, OTORGANDO PRIORIDAD A LOS GRUPOS SOCIALES VULNERABLES, Y MEJORANDO EL CONSUMO DE MANERA TAL QUE SE GARANTICE LA SALUD Y NUTRICIÓN DE LA POBLACIÓN.

**10. INICIATIVA: 02390-2015-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE REGIONES ÚNICAS DE PLANIFICACIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. **(PROPONENTE: FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO). DEPOSITADA EL 29/07/2015. COMISIÓN PERMANENTE DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO.**

**OBJETIVO:** EL OBJETO DE ESTA INICIATIVA ES NORMAR LA ORGANIZACIÓN, COMPOSICIÓN Y DELIMITACIÓN DE LAS REGIONES ÚNICAS DE PLANIFICACIÓN EN

EL TERRITORIO NACIONAL, Y TIENE COMO OBJETIVO PROPICIAR UN MEJOR DESARROLLO A ESCALA NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL, ORIENTANDO LAS POLÍTICAS, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PARA ASEGURAR UN DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE Y UNA MAYOR COHESIÓN TERRITORIAL.

**11. INICIATIVA: 02391-2015-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY ORGÁNICA QUE REGULA EL REFERENDO APROBATORIO CONSTITUCIONAL, EL REFERENDO CONSULTIVO Y EL PLEBISCITO NACIONAL. **(PROPONENTE: FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO). DEPOSITADA EL 29/07/2015. COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

**OBJETIVO:** ESTE PROYECTO TIENE POR OBJETO LA REGULACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SIGUIENTES: REFERENDO APROBATORIO CONSTITUCIONAL, REFERENDO CONSULTIVO Y PLEBISCITO NACIONAL.

**12. INICIATIVA: 02392-2015-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY QUE REGULA LA DENUNCIA DE FALTAS COMETIDAS POR FUNCIONARIOS PÚBLICOS. **(PROPONENTE: FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO). DEPOSITADA EL 29/07/2015. COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

**OBJETIVO:** LA PRESENTE INICIATIVA TIENE POR OBJETO REGULAR EL DERECHO DE LOS CIUDADANOS A DENUNCIAR LAS FALTAS COMETIDAS POR LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES.

**13. INICIATIVA: 02393-2015-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY QUE REGULA LAS CONSULTAS POPULARES. **(PROPONENTE: FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO). DEPOSITADA EL 29/07/2015. COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

**OBJETIVO:** LA PRESENTE INICIATIVA TIENE POR OBJETO REGULAR LA REALIZACIÓN DE LAS CONSULTAS POPULARES COMO MECANISMO DE PARTICIPACIÓN DIRECTA DE LA CIUDADANÍA.

**14. INICIATIVA: 02394-2015-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL INSTITUTO DOMINICANO DE LAS LEGUMINOSAS (INDOLEGUMINOSAS). **(PROPONENTE: FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO). DEPOSITADA EL 29/07/2015. COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS AGROPECUARIOS Y AGROINDUSTRIALES.**

**OBJETIVO:** LA FINALIDAD DE ESTA INICIATIVA ES CREAR EL INSTITUTO DOMINICANO DE LAS LEGUMINOSAS (INDOLEGUMINOSAS), COMO ENTIDAD PROVISTA DE PERSONALIDAD JURÍDICA, CON AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y TÉCNICA, CON FACULTADES PARA CONTRATAR, DEMANDAR Y SER DEMANDADO A SU NOMBRE Y DERECHO, ESTE INSTITUTO ESTABLECERÁ LAS POLÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE LAS LEGUMINOSAS EN EL PAÍS PARA EL MEJORAMIENTO Y TECNIFICACIÓN DE ESTE RUBRO.

**15. INICIATIVA: 02395-2015-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY QUE REGULA EL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL. **(PROPONENTE: FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO). DEPOSITADA EL 29/07/2015. COMISIÓN PERMANENTE DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO.**

**OBJETIVO:** ESTE PROYECTO DE LEY TIENE POR OBJETO REGULAR EL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL Y SUS COMPONENTES, PARA FORTALECER LA ELABORACIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS NACIONALES, DESARROLLADAS POR LAS ENTIDADES QUE RECOPILAN Y MANEJAN DATOS ESTADÍSTICOS.

**16. INICIATIVA: 02396-2015-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY ORGÁNICA QUE REGULA LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS. **(PROPONENTE: FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO). DEPOSITADA EL 29/07/2015. COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

**OBJETIVO:** LA PRESENTE INICIATIVA TIENE POR OBJETO REGULAR EL DERECHO DE LOS CIUDADANOS A FORMAR VEEDURÍAS CIUDADANAS CON LA FINALIDAD DE VIGILAR LAS ACTUACIONES DE LOS SECTORES Y FUNCIONARIOS DE LA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

**17. INICIATIVA: 02397-2015-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY QUE REGULA LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE AUDITORÍA SOCIAL. **(PROPONENTE: FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO). DEPOSITADA EL 29/07/2015. COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

**OBJETIVO:** LA PRESENTE INICIATIVA TIENE POR OBJETO REGULAR LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE AUDITORÍA SOCIAL.

**18. INICIATIVA: 02398-2015-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE REGULA EL DERECHO DE PETICIÓN DE LOS CIUDADANOS. **(PROPONENTE: FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO). DEPOSITADA EL 29/07/2015. COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

**OBJETIVO:** LA PRESENTE INICIATIVA TIENE POR OBJETO REGULAR EL EJERCICIO DEL DERECHO DE PETICIÓN DE LOS CIUDADANOS COMO PARTE DE LOS DERECHOS DE PARTICIPACIÓN DE LOS QUE SON TITULARES.

**19. INICIATIVA: 02399-2015-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE REGULA LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS OBSERVATORIOS CIUDADANOS Y ESTATALES EN EL TERRITORIO NACIONAL. **(PROPONENTE: FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO). DEPOSITADA EL 29/07/2015. COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

**OBJETIVO:** LA PRESENTE INICIATIVA TIENE POR OBJETO LA REGULACIÓN DE LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS OBSERVATORIOS CIUDADANOS Y ESTATALES EN EL TERRITORIO NACIONAL.

**20. INICIATIVA: 02400-2015-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL SERVICIO NACIONAL DE

SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA. **(PROPONENTE: AMÍLCAR ROMERO P.). DEPOSITADA EL 30/7/2015. COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS AGROPECUARIOS Y AGROINDUSTRIALES.**

**OBJETIVO:** ESTA INICIATIVA TIENE POR OBJETO CREAR EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, (SENASIA), CON LA FINALIDAD DE DEDICARSE A LA PROTECCIÓN, CONTROL, VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DE LA SANIDAD VEGETAL, LA SANIDAD ANIMAL, Y LA INOCUIDAD DE LOS AGROALIMENTOS EN LA FASE DE PRODUCCIÓN PRIMARIA.

**21. INICIATIVA: 02401-2015-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY DEL INSTITUTO DEL TABACO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, (INTABACO). **(PROPONENTE: AMÍLCAR ROMERO P.). DEPOSITADA EL 30/7/2015. COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS AGROPECUARIOS Y AGROINDUSTRIALES.**

**OBJETIVO:**

- 1) PRESERVAR LA ESTABILIDAD DEL SECTOR TABACALERO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.
- 2) APLICAR POLÍTICAS QUE GARANTICEN LA PRODUCCIÓN DE TABACO DE ALTA CALIDAD ACORDE CON LA DEMANDA DEL MERCADO, INCORPORANDO LAS MEJORES PRÁCTICAS E INNOVACIONES TECNOLÓGICAS AL CULTIVO DE TABACO.
- 3) AMPLIAR LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA CLASIFICAR LAS ZONAS PRODUCTORAS DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS PARA QUE CADA UNO DE LOS TIPOS Y VARIETADES DE TABACO DESARROLLE SU POTENCIAL PRODUCTIVO, CUALITATIVO Y CUANTITATIVO.

**22. INICIATIVA: 02402-2015-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE LIC. MARIANA DEL ROSARIO AGUILERA GRISANTY, EL POLITÉCNICO LOCALIZADO EN EL SECTOR SAN PIE, DE LA CIUDAD SAN FERNANDO DE MONTECRISTI, PROVINCIA MONTECRISTI. **(PROPONENTE: HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA). DEPOSITADA EL 6/8/2015. COMISIÓN PERMANENTE DE**

**EDUCACIÓN.**

**23. INICIATIVA: 02403-2015-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE AFILIACIÓN, FACTURACIÓN Y DISPERSIÓN DEL PLAN DE SERVICIO DE SALUD DE LOS PENSIONADOS Y JUBILADOS DEL ESTADO DOMINICANO. **(PROPONENTE: HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA).** **DEPOSITADA EL 6/8/2015. COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.**

**OBJETIVO:** LA PRESENTE INICIATIVA TIENE POR OBJETO ESTABLECER EL PROCEDIMIENTO DE AFILIACIÓN, FACTURACIÓN Y DISPERSIÓN DEL PLAN DE SERVICIO DE SALUD DE LOS PENSIONADOS Y JUBILADOS DEL ESTADO DOMINICANO, ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 123 Y 140, PÁRRAFO II, DE LA LEY NO. 87-01, QUE CREA EL SISTEMA DOMINICANO DE SEGURIDAD SOCIAL, ASÍ COMO SE REFORMARÁN Y REGULARÁN LAS FORMAS DE DEVOLUCIÓN DE APORTES A LOS AFILIADOS AL SISTEMA DE REPARTO, CUANDO ESTOS NO VAN A RECIBIR BENEFICIOS POR PARTE DEL MISMO.

**24. INICIATIVA: 02404-2015-SLO-SE**

RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE LE SOLICITA AL ESTADO DOMINICANO, LA CONSTRUCCIÓN DE SEIS (06) CANCHAS DEPORTIVAS DISTRIBUIDAS DE FORMA PROPORCIONAL EN TODA LA GEOGRAFÍA DEL MUNICIPIO VILLA HERMOSA, DE LA PROVINCIA LA ROMANA. **(PROPONENTE: AMARILIS SANTANA CEDANO).** **DEPOSITADA EL 12/08/2015. COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS.**

**25. INICIATIVA: 02405-2015-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA CORPORACIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA PROVINCIA EL SEIBO (CORAASEIBO). **(PROPONENTE: YVONNE CHAHÍN SASSO).** **DEPOSITADA EL 17/08/2015. COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS.**

**OBJETIVO:** LA PRESENTE INICIATIVA TIENE POR OBJETO CREAR LA CORPORACIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA PROVINCIA EL SEIBO;

CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR LA CORRECTA ADMINISTRACIÓN, MANEJO Y USO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS, Y GARANTIZAR EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y LA DEPOSICIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES, EN BENEFICIO DE LA SALUD Y EL DESARROLLO INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE LA PROVINCIA.

**26. INICIATIVA: 02406-2015-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA CORPORACIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA LÍNEA NOROESTE (CORAALINO). **(PROPONENTE: MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS). DEPOSITADA EL 17/08/2015. COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS.**

**27. INICIATIVA: 02407-2015-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA PROCURADURÍA PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA SALUD. **(PROPONENTE: MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS). DEPOSITADA EL 17/08/2015. COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

**OBJETIVO:** EL OBJETIVO DE ESTE PROYECTO ES LA CREACIÓN DE LA PROCURADURÍA PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA SALUD, COMO RAMA ESPECIALIZADA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, CON EL FIN DE EJERCER LA REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ESTADO Y LA SOCIEDAD EN MATERIA DE SALUD.

**28. INICIATIVA: 02408-2015-SLO-SE**

RESOLUCIÓN DE RESPALDO AL PODER EJECUTIVO EN CUANTO A LA EXIGENCIA DE CUMPLIMIENTO DE NUESTRAS LEYES A LAS MULTINACIONALES MINERAS FALCONDO XSTRATA NICKEL Y BARRICK PUEBLO VIEJO, A RAIZ DE LAS MISMAS ANUNCIAR SUPUESTAS VENTAS. **(PROPONENTES: ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA; EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ). DEPOSITADA EL 17/08/2015. COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

**SENADOR EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ:** Gracias Presidenta y demás

miembros del Bufete Directivo; esta Resolución, por tratarse de que es un tema de actualidad, y el Congreso de la República refrendó el contrato entre el Estado dominicano y FALCONDO, en su momento y como se ha dado una venta, donde no hay información y claridad, nosotros, con esta resolución, lo que pedimos es darle apoyo al Poder Ejecutivo y que también, una comisión del Senado de un informe al Hemiciclo acerca de este procedimiento de compras y de ventas; por lo tanto, yo pido, que se libere de los trámites de comisiones y que se incluya en la Agenda del día de hoy.

**SENADORA PRESIDENTA:** El Senador Euclides Rafael Sánchez Tavárez propone que la Iniciativa No.2408-2015, sea liberada de los trámites de comisiones y que sea incluida en el Orden del Día de hoy.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS AFAVOR, 19 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADA SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA.**

**29. INICIATIVA: 02409-2015-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA LA CREACIÓN DE AULAS CON EL SISTEMA BRAILLE, PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL EN CADA MUNICIPIO DEL TERRITORIO NACIONAL. **(PROPONENTE: MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS). DEPOSITADA EL 17/08/2015. COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.**

**OBJETIVO:** ESTA INICIATIVA TIENE POR OBJETO LA CREACIÓN DE AULAS CON EL SISTEMA BRAILLE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL EN LA CIUDAD CABECERA DE CADA PROVINCIA QUE CONFORMA EL TERRITORIO NACIONAL.

**30. INICIATIVA: 02410-2015-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY QUE CREA LA ZONA FRANCA AGROINDUSTRIAL DE LA PROVINCIA EL SEIBO. **(PROPONENTE: YVONNE CHAHÍN SASSO). DEPOSITADA EL 17/08/2015. COMISIÓN PERMANENTE DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ZONAS FRANCAS.**

**OBJETIVO:** LA PRESENTE INICIATIVA TIENE POR OBJETO CREAR EL PARQUE DE ZONAS FRANCAS DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE LA PROVINCIA DE EL SEIBO, COMO ÓRGANO RECTOR DE LA PROMOCIÓN Y REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ZONAS FRANCAS AGROINDUSTRIALES.

**31. INICIATIVA: 02411-2015-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN DEL ESTADO DE RD\$42,211.33 MENSUALES A FAVOR DEL DR. RAFAEL ANTONIO NAPOLEÓN TATIS PÉREZ. **(PROPONENTE: HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA).**  
**DEPOSITADA EL 17/08/2015. COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.**

**32. INICIATIVA: 02412-2015-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY QUE REGULA LA EXPLOTACIÓN, USO Y APROVECHAMIENTO DEL RECURSO AGUA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. **(PROPONENTE: ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA).**  
**DEPOSITADA EL 17/08/2015. COMISIÓN PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE.**

**OBJETIVO:** EL OBJETIVO DE ESTE PROYECTO ES REGULAR LA EXPLOTACIÓN, USO Y APROVECHAMIENTO DEL RECURSO AGUA, ASÍ COMO LA PRESERVACIÓN DE SU CALIDAD Y CANTIDAD PARA LOGRAR EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA NACIÓN. ES DE OBSERVANCIA GENERAL EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL Y SUS DISPOSICIONES SON DE ORDEN PÚBLICO E INTERÉS SOCIAL.

**33. INICIATIVA: 02413-2015-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DE OSVALDO JOSÉ VIRGIL PICHARDO, EL ESTADIO CIBAO, EN LA PROVINCIA SANTIAGO. **(PROPONENTE: HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA).**  
**DEPOSITADA EL 17/08/2015. COMISIÓN PERMANENTE DE DEPORTES.**

**34. INICIATIVA: 02414-2015-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL COLEGIO DE PROFESIONALES, TÉCNICOS Y AUXILIARES DE ENFERMERÍA (CODEN). **(PROPONENTE: ADRIANO**

**DE JESÚS SÁNCHEZ ROA). DEPOSITADA EL 17/08/2015. COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

**35. INICIATIVA: 02415-2015-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DEL MAESTRO TAVITO VÁSQUEZ, LA CALLE PARA VER DE LA URBANIZACIÓN CORIMAR, SITUADA EN EL KM. 9 ½ DE LA CARRETERA SÁNCHEZ, ENTRE LA AVENIDA INDEPENDENCIA Y LA AUTOPISTA 30 DE MAYO, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL. **(PROPONENTE: ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA). DEPOSITADA EL 18/08/2015. COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES.**

**36. INICIATIVA: 02416-2015-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY QUE CREA EL CORREDOR TURÍSTICO FRONTERIZO EN LA REPÚBLICA DOMINICANA. **(PROPONENTE: ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA). DEPOSITADA EL 18/08/2015. COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO.**

**37. INICIATIVA: 02417-2015-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL SISTEMA DE PENSIONES DE REPARTO ESTATAL (SISPRE). **(PROPONENTE: ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA). DEPOSITADA EL 18/08/2015. COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.**

**38. INICIATIVA: 02418-2015-SLO-SE**

PROYECTO LEY ORGÁNICA DE LA POLICÍA NACIONAL. **(PROPONENTES: JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN; CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE; MANUEL ANTONIO PAULA Y ARÍSTIDES VICTORIA YEB). DEPOSITADA EL 18/08/2015. COMISIÓN PERMANENTE DE INTERIOR Y POLICÍA Y SEGURIDAD CIUDADANA.**

**LECTURA DE INFORMES DE COMISIÓN**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**LECTURA DE INFORMES DE GESTIÓN**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**TURNO DE PONENCIAS**

**SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO:** Buenas tardes, Señora Presidenta y señores miembros del Bufete Directivo, distinguidos colegas. Señora Presidenta, en razón de que esta ley, no pudo enviarse a la Comisión Coordinadora del Senado, por razones de que no pude firmarla en el tiempo debido; voy a solicitarla ahora, en el Turno de Ponencias y tiene como propósito, el que se designe con el nombre del Ing. Carlos Morales Troncoso, el puente sobre el Río Chavón, de la Provincia de La Romana.

En una ocasión, yo sometí un proyecto para que el Aeropuerto de Punta Cana llevara su nombre, pero como ese es un aeropuerto privado, en esa ocasión solicité la propuesta que hice, para retirarla y hoy quiero someter para que se designe el nombre sobre el puente del Río Chavón, con el nombre del Ing. Carlos Morales Troncoso; esto es por lo siguiente, en el mes de septiembre, el Ing. Carlos Morales Troncoso, cumplía años de vida y murió en octubre; entonces, como amigo de él, tenía esa inquietud y debí de hablar eso con la Senadora Amarilis, que la invitaría a ella también, para que tome parte también en este proyecto; entonces, yo quisiera que se incluya en el Orden del Día y como es un proyecto que no es muy largo, si la Presidenta tiene a bien que se conozca en el día de hoy, porque yo sé que la agenda es muy larga, podríamos hacerlo y si no, para la próxima Sesión; pero, usted tiene la palabra en ese sentido, porque no quiero abultar ya el trabajo que tiene, con esta agenda tan compleja en el día de hoy.

**SENADORA AMARILIS SANTANA CEDANO:** Buenas tardes, Señora Presidenta, colegas senadores y senadoras. Si no estoy confundida, el Senador Amable Aristy y quien les habla, sometimos ya esa resolución en la pasada legislatura, o Proyecto de Ley, ¡perdón!, ya está sometido y fue aprobado.

**SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO:** No hay inconveniente, yo lo retiro, porque

yo recibí llamadas de personas ligadas al Ing. Carlos Morales Troncoso, donde me solicitaron que, como yo había sometido el Proyecto de Ley para que designaran el Aeropuerto de Punta Cana con su nombre, para que yo lo sometiera; pero, si ustedes lo sometieron, yo lo retiro sin ningún inconveniente, muchas gracias colega.

**SENADOR ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA:** Buenas tardes, Señora Presidenta, Bufete Directivo, colegas. Ese Proyecto de Ley fue aprobado aquí, en dos lecturas consecutivas, perimió en la Cámara de Diputados, bajo la firma de Don Amable Aristy Castro, Amarilis y la mía, creo que la iniciativa que hoy tiene el Senador Prim Pujals es correcta y lo que yo diría es, que estemos todos los que lo hemos firmado y que se dé un plazo de una semana o 15 días a la Comisión, para que se vaya para allá, porque es muy importante el proyecto, se va a reconocer una persona con todos los méritos y pienso que tiene un gran valor que se haga.

El Senado lo aprobó en dos lecturas consecutivas y perimió allá, de manera que yo le pediría al Senador Prim Pujals que no lo retire, sino que lo someta, que se agregue las firmas de los que ya los habíamos hecho y que el proyecto entonces pueda ser, diría yo, se le ponga un plazo, para que la Comisión lo revise y vea que es el mismo proyecto; es importante, porque ya el Senado mostró su voluntad, en ese sentido.

**SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO:** Les pido excusas a los colegas de La Romana y de Higüey, porque yo desconocía que ellos habían sometido ese proyecto; yo lo estoy haciendo, respondiendo a una inquietud de personas ligadas al Ing. Carlos Morales Troncoso, que me llamaron en reiteradas ocasiones, para que yo sometiera este proyecto, pero yo no tengo ningún inconveniente en someterlo y que se anexe la firma de Adriano Sánchez Roa, Amable Aristy Castro y de la Senadora de La Romana, con el propósito de que se le haga un reconocimiento a un amigo, a un político, a un hombre que desempeñó relevantes posiciones, fue vicepresidente de la República, fue presidente de la Gulf and Western y yo creo que éste es un reconocimiento merecido a un hombre que también tuvo posiciones destacadas en el Este e hizo una gran labor política y social en la Región Este del país, así es que, le solicito.....

**SENADORA PRESIDENTA:** Honorable Senador Prim, lo que usted está sometiendo es una resolución ¿verdad?, ¿es una resolución?...

**SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO:** ¡No!, un Proyecto de Ley que designe con el nombre del Ing. Carlos Morales Troncoso, el puente sobre el Río Chavón, de la Provincia de la Romana.

**SENADORA PRESIDENTA:** ¡Bien!, entonces, el que perimió en la Cámara de Diputados, es el Proyecto de Ley que designa con el nombre del Ing. Carlos Morales Troncoso, el Puente La Represa, ubicado sobre el Río Chavón, el cual divide las Provincias La Romana y La Altagracia.

**SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO:** Es el mismo proyecto, es el mismo puente, que se está solicitando con el nombre.

**SENADORA PRESIDENTA:** ¡Bueno!, lo que le sugiero es, con el objetivo de que sea considerado que esa iniciativa del Senador Prim Pujals, sea firmada por los senadores Amable Aristy Castro, Adriano de Jesús Sánchez Roa y la Senadora Amarilis Santana y sea remitida entonces a la Comisión de Obras Públicas. Es lo que podemos hacer, para que se estudie y logremos el objetivo....

**SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO:** Yo la iba a retirar, pero con la intervención del Senador.....

**SENADORA PRESIDENTA:** Entonces, esa iniciativa la estamos remitiendo a la Comisión Permanente de Obras Públicas.

**SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO:** Entonces, se la voy a enviar a ellos, para que la firmen también.

**SENADORA PRESIDENTA:** La pasamos por el trámite correspondiente.

**SENADOR MANUEL ANTONIO PAULA:** Buenas tardes, Presidenta, buenas tardes Bufete Directivo, colegas senadores y senadoras. En el mes pasado, nosotros hicimos una publicación en el periódico, solicitándole al Presidente de la República la construcción de un Hospital Traumatológico en la Macro Región del Sur; lo hacíamos, producto de que en esa región se dan muchos accidentes y se pierden muchas vidas, por la razón de que la distancia que existe, para traer un

accidentado hacía el Traumatológico Ney Arias Lora, o para el Traumatológico Darío Contreras; en el camino se pierden muchas vidas. El fin de semana pasado, en Neyva, fue objeto de una tragedia; una camioneta se deslizó, cargada de personas y obtuvimos justamente cuatro víctimas en un sólo día, todos jóvenes, con menos de diecisiete años, una adulta, una profesora, ella y su hija que perdieron la vida; hoy tuvimos otro accidente motorizado y perdimos dos vidas y una persona en estado de gravedad, trasladada hacía Santo Domingo; de los del fin de semana pasado, tenemos todavía uno que se debate entre la vida y la muerte en el Hospital Traumatológico Ney Arias Lora, el cual irogamos a Dios a ver si le puede devolverle la vida!. Aprovecho este escenario, este espacio, para someter una resolución al Presidente de la República y que no pudimos someterla a través de la Secretaría Legislativa,

(EL SENADOR DA LECTURA A DICHA RESOLUCIÓN)

**RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, LIC. DANILO MEDINA SÁNCHEZ, LA CONSTRUCCIÓN DE UN HOSPITAL TRAUMATOLÓGICO EN LA MACRO REGIÓN SUROESTE.**

**CONSIDERANDO PRIMERO:** Que la Constitución Dominicana recoge, en su Artículo 61, el derecho que tiene toda persona a la salud integral; en consecuencia, el Estado debe velar no sólo por la prevención y tratamiento de todas las enfermedades, sino además asegurar el acceso a medicamentos de calidad y brindar asistencia médica y hospitalaria a quienes la requieran.

**CONSIDERANDO SEGUNDO:** Que en ese sentido, la consagración de ese derecho fundamental, de carácter prestacional, trae como finalidad que el Estado dirija sus esfuerzos a la protección del individuo en situaciones de vulnerabilidad, como contempla la Constitución, en el derecho a la seguridad social; pero además, le atribuye al Estado la obligación de tomar medidas encaminadas a la prevención y al tratamiento de enfermedades y procurar contar con un sistema que preste asistencia médica a los grupos y sectores vulnerables en todo el territorio nacional.

**CONSIDERANDO TERCERO:** Que de conformidad con la división territorial dominicana del año 2012, la Macroregión Suroeste<sup>1</sup> comprende las regiones Valdesia, El Valle y Enriquillo; la Región Valdesia está conformada a su vez por las

provincias San Cristóbal, Azua, Peravia y San José de Ocoa; la región El Valle la conforman las provincias San Juan y Elías Piña; en tanto que la región Enriquillo la conforman las provincias Barahona, Bahoruco, Independencia y Pedernales.

**CONSIDERANDO CUARTO:** Que el conjunto de las diez provincias que conforman la Macroregión Suroeste, tienen una extensión territorial de 17,354.08 Km<sup>2</sup> y un total de 1,691,985 habitantes, lo cual supone en el primer caso, un 36% de territorio nacional<sup>2</sup>.

1. La actual división territorial de la República Dominicana establece una división por macroregiones, regiones y provincias. En nuestro país existen tres macroregiones: Norte, Suroeste y Sureste; la Macroregión Suroeste comprende tres regiones, y éstas a su vez, de 10 provincias. Todo de conformidad con el Decreto 710-04, de fecha 30/07/2004, que modificó el Art. 46 del Decreto 685-00, de fecha 01/09/2000, con lo cual se establece una nueva regionalización del país. (Cfr. Gaceta Oficial No. 10283-Bis y Gaceta Oficial No. 10058, respectivamente).-
2. Cfr. ***División Territorial 2012, de la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), publicada en mayo del 2013, Págs. 35, 55, 67, 117, 161, 249, 257, 317, 339 y 503.-***

**CONSIDERANDO QUINTO:** Que en toda la extensa Macroregión Suroeste no existe un sólo hospital traumatológico que cuente con los equipos necesarios para atender los pacientes con carácter de emergencia por traumas múltiples, ocasionadas por accidentes de tránsito u otras causas, por lo que todos los casos de mediana gravedad tienen que ser referidos a Santo Domingo, lo cual trae como consecuencia complicaciones de salud para las personas de esta zona del país, pues producto de la distancia e incomodidad del traslado se pierde un tiempo considerable y con ello muchas vidas en esta empobrecida zona de la República Dominicana.

**CONSIDERANDO SEXTO:** Que según datos publicados por la Organización Mundial de la Salud (OMS), en *Informe sobre la situación mundial de la seguridad vial 2013*, la República Dominicana se sitúa como el segundo país, de los 182 pertenecientes a las Naciones Unidas, con más muertes de tránsito por cada 100 mil habitantes<sup>3</sup>.

**CONSIDERANDO SÉPTIMO:** Que conforme a los datos de la Oficina Nacional de Estadística,<sup>4</sup> el número de víctima mortales ocurridos en la Macroregión Suroeste por causa de accidente de tránsito es alarmante, sobre todo, porque la mayoría de esas muertes son prevenibles mediante la implementación de medidas de seguridad y acceso a centros hospitalarios adecuados; por lo tanto, urge la construcción de un hospital traumatológico en la zona sur de la República Dominicana.

**CONSIDERANDO OCTAVO:** Que en ese sentido, para el año 2007 en la Macroregión Suroeste ocurrieron un total de 345 muertes por accidentes de tránsito<sup>5</sup>, en tanto que para el año 2008 ocurrieron un total de 371, para el año 2009 un total de 411, para el año 2010 un total de 496, para el año 2011 un total de 425, para el año 2012 un total de 466 y para el año 2013 ocurrieron un total de 474 muertes por esa causa; totalizando en el período 2007-2013, la suma de 2,988 muertes causadas por accidentes de tránsito en la Macoregión Suroeste.

3. Cfr. Mariela Mejía. República Dominicana segundo país en tasa de muertes por accidentes de tránsito, Periódico Diario Libre, sección Noticias, de fecha 18/03/2013.-
4. Oficina Nacional de Estadísticas (ONE). Número de muertes ocurridas y registradas en accidentes de tránsito terrestre, por año y sexo, según provincia, 2007-2013; publicado en fecha 16/10/2014.-
5. Cfr. Registros administrativos de la Oficina de Estadísticas y Cartografía de la Policía Nacional, citado en ONE (Número de muertes ocurridas en accidentes de tránsito terrestre, por año y sexo, según provincia, 2007-2013; Cuadro 12.11-2, publicado en fecha 16/10/2014.)

**CONSIDERANDO NOVENO:** Que los datos anteriormente arrojados resultan verdaderamente preocupantes, pues en Santo Domingo –provincia donde más ocurren muertes por accidentes de tránsito y provincia que cuenta dentro de su territorio con varios hospitales traumatológicos–, para ese mismo período las muertes por accidentes de tránsito fueron 379 en el año 2007, 371 en el 2008, 342 en el 2009, 392 en el 2010, 319 en el 2011, 314 en el 2012 y 313 en el 2013; totalizando la suma de 2,430 muertes por esa causa durante el referido período<sup>6</sup>, es decir, 558 muertes por accidentes menos que en la Macroregión Suroeste.

**CONSIDERANDO DÉCIMO:** Que en los subsiguientes años 2014 y 2015 esas cifras, aunque no recogidas de manera oficial, han ido en alarmante aumento en lo concerniente a las muertes y lesiones ocurridas por accidentes de tránsito en la Macroregión Suroeste<sup>7</sup>.

**CONSIDERANDO DÉCIMOPRIMERO:** Que examinada ya la urgencia y necesidad de un hospital traumatológico en la zona sur, es prudente señalar el espacio o lugar adecuado para la construcción de este importante centro hospitalario. En ese sentido, la ciudad de Azua de Compostela, enmarcada dentro del territorio de la provincia Azua, representa un lugar céntrico y común a las demás provincias de la referida macrorregión, especialmente a las 6 respectivas provincias de las regiones El Valle y Enriquillo; de todo lo cual se infiere que esta ciudad representa el lugar idóneo para la construcción y equipamiento de un hospital traumatológico dentro de la Macroregión Suroeste.

**CONSIDERANDO DÉCIMOSEGUNDO:** Que es un deber intrínseco del Senado de la República velar por la ejecución de políticas públicas, procurando que las mismas vayan orientadas hacia el desarrollo general de las clases más desposeídas de nuestro país.

**CONSIDERANDO DÉCIMOSTERCERO:** Que es deber intrínseco del Senado de la República ir en auxilio de los pueblos en sus justos reclamos.

**VISTA** la Constitución de la República Dominicana.

**VISTO** el Reglamento Interno del Senado de la República.

6. Cfr. Oficina Nacional de Estadísticas (ONE). Número de muertes ocurridas en accidentes de tránsito terrestre, por año y sexo, según provincia, 2007-2013; Cuadro 12.11-2, publicado en fecha 16/10/2014.-
7. Estudio. Accidentes de tránsito una epidemia de gran peligro, Periódico Listín Diario, Sección La Vida, de fecha 26/06/2015.-

#### **RESUELVE**

**PRIMERO: SOLICITAR** al Excelentísimo Señor Presidente de la República Dominicana, Lic. Danilo Medina Sánchez, la construcción y equipamiento de un

Hospital Traumatológico para la Macrorregión Suroeste, específicamente en la ciudad de Azua de Compostela, provincia Azua, por ser éste el lugar céntrico y común a las demás provincias de la referida macrorregión.

**SEGUNDO: COMUNICAR** la presente resolución al Excelentísimo Señor Presidente de la República Dominicana, Lic. Danilo Medina Sánchez, para los fines de lugar.

**SENADORA AMARILIS SANTANA CEDANO:** Buenas tardes Presidenta, colegas senadores, voy a leer una Resolución, en este Turno de Ponencias.

### **RESOLUCIÓN**

**RECONOCIMIENTO A LA DRA. HAK JA HAN MOON POR SUS APORTES AL FOMENTO DE UNA CULTURA DE PAZ Y A LA PROMOCIÓN DE LOS VALORES EN LA FAMILIA.**

**CONSIDERANDO PRIMERO:** Que la **Dra. HakJa Han Moon**, nació en Sinli, en Corea del Norte, en el año 1943, en el seno de una familia cristiana, perseguida y arrestada por comunistas norcoreanos en el año 1948, cuando la Dra. Moon contaba apenas con la edad de 5 años, circunstancia que la impulsó a luchar por la unión familiar y el fomento de una cultura de paz;

**CONSIDERANDO SEGUNDO:** Que la **Dra. HakJa Han Moon** y su esposo, el fenecido Reverendo SunMyung Moon, fundaron el 1ero. de mayo de 1954 en Seúl, Corea, la Federación para la Paz Universal o Federación de Familias Pro Paz y Unificación Mundial, conocida inicialmente como la Asociación del Espíritu Santo para la Unificación del Cristianismo Mundial;

**CONSIDERANDO TERCERO:** Que los esposos Moon por décadas, participaron en la creación de organizaciones académicas, científicas y líderes en los campos de la religión, de los medios de información, el gobierno y las artes, incluyendo la formación de laureados premios nobeles;

**CONSIDERANDO CUARTO:** Que, la **Dra. Moon** junto a su esposo y después de su fallecimiento hace tres años, ha ejercido un liderazgo estratégico y crucial para el fortalecimiento del legado de su esposo en todos los continentes;

**CONSIDERANDO QUINTO:** Que, actualmente, la **Dra. Moon** preside la Federación para la Paz Universal (FPU), que es una alianza global de organizaciones e individuos dedicados a edificar un mundo de paz, en el cual todos los seres humanos puedan vivir en libertad, armonía, cooperación y prosperidad;

**CONSIDERANDO SEXTO:** Que, para tales fines, la Federación para la Paz Universal tiene como objetivos, entre otros, lograr alianzas entre los gobiernos, religiones y la sociedad civil, fomentando el desarrollo de los valores universales de la bondad, promoviendo familias sólidas, felices y duraderas para que ellas a la vez, contribuyan a la vida en valores y confraternidad;

**CONSIDERANDO SÉPTIMO:** Que, para el logro de estos objetivos, la **Dra. HakJa Han Moon** ha dedicado su vida a fomentar una conciencia colectiva de paz a través de conferencias que promueven el vínculo del matrimonio, con la meta de crear familias sólidas centralizadas en Dios, realizando en todo el mundo, ceremonias masivas de consagración matrimonial, las cuales han alcanzado, solamente en un año, más de 70 millones de bodas en todo el mundo;

**CONSIDERANDO OCTAVO:** Que, en el ejercicio de su encomiable obra, la Dra. Hak Ja Han Moon ha disertado por toda América, pronunciando mensajes de paz y reconciliación religiosa, habiendo contactado a cientos de dirigentes gubernamentales y de la sociedad civil organizada, así como Embajadores acreditados en casi todos los países del sistema de las Naciones Unidas;

**CONSIDERANDO NOVENO:** Que en reconocimiento a su obra humanitaria y contribución a la paz mundial, la **Dra. Moon** ha recibido innumerables distinciones y premios internacionales, así como Doctorados Honorarios, medallas al mérito, entre otros;

**CONSIDERANDO DÉCIMO:** Que, en el mes de agosto de 2015, se celebrará la Conferencia Cumbre de Liderazgo Internacional 2015, en Seúl, Corea, evento que propiciará la entrega del "Premio Global **SUNHAK**" de la paz, el cual se entrega a personas que hayan promovido la paz mundial entre los diferentes pensamientos religiosos y culturales;

**CONSIDERANDO DÉCIMO PRIMERO:** Que es deber del Senado reconocer a hombres y mujeres que constituyan ejemplos de liderazgo, labor comunitaria familiar, fe y crecimiento espiritual y la paz del mundo.

**VISTA:** La Constitución de la República.

**VISTO:** El Reglamento Interno del Senado de la República.

**RESUELVE:**

**PRIMERO: Reconocer** a la **Dra. Hak Ja Han Moon**, Presidenta de la Federación para la Paz Universal, por sus valiosos aportes a favor de la consolidación de las familias del mundo, del fortalecimiento del vínculo del matrimonio y a la implantación de una cultura de paz mundial.

**SEGUNDO: Disponer** que esta Resolución se plasme en un pergamino de reconocimiento para ser entregado dentro del marco del desarrollo de la Conferencia Cumbre de Liderazgo Internacional 2015, a celebrarse en Seúl, Corea, en el mes de agosto de 2015.

**DADA** en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de agosto del año dos mil quince (2015); años 172 de la Independencia y 153 de la Restauración.

**IN VOCES:**

Presidenta, yo quisiera que esta Resolución sea liberada del trámite de comisión, ya que queremos hacer entrega, si los colegas senadores así lo entienden y, nos apoyan, el próximo martes, vamos a Corea a representar el Senado de la República, y queremos llevar la Resolución, que sea aprobada en el día de hoy. Muchas gracias.

**SENADORA PRESIDENTA:** La Senadora Amarilis Santana Cedano, solicita que la Resolución que acaba de leer, sea liberada de los trámites de comisiones y que sea

incluida en el Orden del Día de hoy.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS AFAVOR, 20 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADA SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA.**

**SENADOR CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA:** Presidenta gracias, gracias Senador Francis Vargas; recordarles, que el viernes 28 y isi Dios quiere!, y el Huracán Dani no nos toca, el viernes 28, a la 6:00 P. M, con la presencia hasta ahora del Honorable Presidente de la República, estaremos inaugurando Expo-Monte Plata; ya las invitaciones están circulando, desde hace bastante tiempo, las mandamos con mucha antelación a sus oficinas; las provincias invitadas, provincias vecinas, Monseñor Nouel, San Cristóbal, va estar muy interesante, hasta como experiencia para cosas que pueden hacerse, con las cuales se les puede sacar hasta cierto provecho y rentabilidad social; así que, el viernes 28, a las 6:00 P:M, Feria Ganadera, ahí los estaremos esperando a todos; favor confirmarnos con tiempo, porque la idea es mejorar mucho el protocolo este año, que siempre ha sido un desastre. Muchas gracias.

**SENADORA PRESIDENTA:** Muy bien, ahí estaremos.

#### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**SENADORA PRESIDENTA:** No habiendo más turnos solicitados, me permito someter a la aprobación el Orden del Día de la presente Sesión.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**20 VOTOS A FAVOR, 20 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EL ORDEN DEL DÍA.**

**INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA  
CÁMARA DE DIPUTADOS**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA  
PRIORIZADA**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL  
ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O  
CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISIÓN COORDINADORA**

**1. INICIATIVA: 02220-2015-PLO-SE**

**PROYECTO DE LEY QUE DISPONE LA APLICACIÓN DE AUDITORÍAS TÉCNICAS A LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS. (PROPONENTE: JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN). DEPOSITADA EL 3/3/2015. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 4/3/2015. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 4/3/2015. ENVIADA A COMISIÓN EL 5/3/2015. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 15/7/2015. EN AGENDA EL 15/7/2015. INFORME LEÍDO EL 15/7/2015. EN AGENDA**

**EL 22/07/2015. APROBADO EN PRIMERA LECTURA EL 22/07/2015.**

(EL SENADOR SECRETARIO, ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES, DIO LECTURA A DICHO PROYECTO).-

**SENADORA PRESIDENTA:** Sometemos, en Segunda Lectura, la Iniciativa 02220-2015.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS A FAVOR, 21 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.**

**2. INICIATIVA: 02336-2015-PLO-SE**

PROYECTO DE LEY DE DESAFECTACIÓN DE VARIAS PORCIONES DE TERRENOS DEL DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, Y EL MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE. SON LOS SIGUIENTES:

1. UNA PORCIÓN DE TERRENO QUE MIDE 626.64 METROS CUADRADOS, UBICADA DENTRO DE LA PARCELA NO.66-A-1, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, CORRESPONDIENTE A UN ÁREA PÚBLICA (PASO DE SERVIDUMBRE), QUE DA PASO A VARIAS PARCELAS, TODAS PROPIEDAD DE LA EMPRESA SORTE INTERNACIONAL, S.R.L.

2. UNA PORCIÓN DE TERRENO QUE MIDE 450.60 METROS CUADRADOS, UBICADA DENTRO DE LA PARCELA 137-B-7-A-REF-24, DISTRITO CATASTRAL NO.6, SOLAR MARCADO CON EL NO. 17, CORRESPONDIENTE A UN ÁREA VERDE DEL PROYECTO LOS ÁNGELES, CALLE ARCÁNGEL DEL RESIDENCIAL LOS ÁNGELES, MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO.

3. UNA PORCIÓN DE TERRENO DE 265.38 METROS CUADRADOS, RESTO DE VÍA CORRESPONDIENTE A LO QUE FUE LA CALLE SAN JUAN BOSCO, DEL SECTOR MIRAFLORES, DEL DISTRITO NACIONAL. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO). DEPOSITADA EL 15/6/2015. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 17/6/2015. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 17/6/2015. ENVIADA A COMISIÓN EL 17/6/2015. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 15/7/2015. EN AGENDA EL 15/7/2015. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 15/7/2015. EN AGENDA EL 22/07/2015. APROBADO EN PRIMERA LECTURA CON**

**MODIFICACIONES EL 22/07/2015.**

(LA SENADORA SECRETARIA, AMARILIS SANTANA CEDANO, DIO LECTURA A DICHO PROYECTO).-

**SENADORA PRESIDENTA:** Sometemos, en Segunda Lectura, la Iniciativa 02336-2015.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS A FAVOR, 22 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN SEGUNDA LECTURA CON SUS MODIFICACIONES.**

**INICIATIVAS PARA ÚNICA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES**

**1. INICIATIVA: 01926-2014-PLO-SE**

RESOLUCIÓN QUE SOLICITA A LA EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DOMINICANA (ETED), EL REDISEÑO DE LA RUTA DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN DE 138 KV (NAGUA-RÍO SAN JUAN), PROVINCIA MARÍA TRINIDAD SÁNCHEZ. **(PROPONENTE: ARÍSTIDES VICTORIA YEB).**  
**DEPOSITADA EL 5/6/2014. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 11/6/2014. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 11/6/2014. ENVIADA A COMISIÓN EL 12/6/2014. EN AGENDA EL 22/7/2015. INFORME LEÍDO EL 22/7/2015.**

(EL SENADOR SECRETARIO, ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES, DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA).-

**SENADORA PRESIDENTA:** Sometemos, en Única Lectura, la Iniciativa 01926-2014.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS A FAVOR, 22 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO EN ÚNICA LECTURA EL INFORME DESFAVORABLE.**

**INICIATIVAS PARA PRIMERA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE  
PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES**

**1. INICIATIVA: 02181-2015-PLO-SE**

**PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL SISTEMA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. (PROPONENTE: FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO). DEPOSITADA EL 19/1/2015. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 4/3/2015. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 4/3/2015. ENVIADA A COMISIÓN EL 5/3/2015. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 1/7/2015. EN AGENDA EL 1/7/2015. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 1/7/2015. EN AGENDA EL 08/07/2015. DEJADA SOBRE LA MESA EL 08/07/2015. EN AGENDA EL 15/07/2015. DEJADA SOBRE LA MESA EL 15/07/2015. LEÍDO HASTA LA PÁGINA 8. EN AGENDA EL 22/07/2015. DEJADO SOBRE LA MESA 22/07/2015.**

(LA SENADORA SECRETARIA, AMARILIS SANTANA CEDANO, DIO LECTURA A DICHO PROYECTO DESDE LA PÁGINA 9, HASTA LA PÁGINA 19, ARTÍCULO 7).-

**2. INICIATIVA: 02212-2015-PLO-SE**

**PROYECTO DE LEY DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL. (PROPONENTE: SUPREMA CORTE DE JUSTICIA). DEPOSITADA EL 11/2/2015. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 4/3/2015. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 4/3/2015. ENVIADA A COMISIÓN EL 5/3/2015. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 8/7/2015. EN AGENDA EL 8/7/2015. INFORME LEÍDO EL 8/7/2015. EN AGENDA EL 15/07/2015. DEJADA SOBRE LA MESA EL 15/07/2015. LEÍDO HASTA LA PÁGINA 6. EN AGENDA EL 22/07/2015. DEJADO SOBRE LA MESA 22/07/2015.**

(EL SENADOR SECRETARIO, ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES, DIO LECTURA A DICHO PROYECTO, DESDE LA PÁGINA 7, HASTA LA PÁGINA 16).-

**SENADORA PRESIDENTA:** Aprovecho la oportunidad para expresarles a los honorables senadores, senadoras, que analizaremos en la Coordinadora el

mecanismo que vamos a utilizar para darle lectura, porque hay que leer, necesariamente, esos códigos, artículo por artículo en la Sesión, para que no se alegue ignorancia, o para que no se vaya a pensar que firmamos y aprobamos algún código, iniciativa, sin el conocimiento consciente de cada uno de los legisladores; si tenemos que sesionar dos veces en la semana, lo haremos; si tenemos que coger un día a la semana para darle lectura, desde la mañana hasta en la noche, lo haremos; pero, hay que leerlos, hay que leerlos y dejar constancia de que eso fue analizado, como mandan los reglamentos del Senado y como lo indica nuestra íntima convicción; de manera que, lo dejamos hasta aquí, esta lectura, hasta la página No. 16, ya en la próxima reunión de la Coordinadora estableceremos el criterio que vamos a utilizar, el mecanismo que vamos a utilizar, y le será informado debidamente a los honorables senadores.

### **INICIATIVAS LIBERADAS DE TRÁMITES**

#### **INICIATIVA: 02408-2015-SLO-SE**

RESOLUCIÓN DE RESPALDO AL PODER EJECUTIVO EN CUANTO A LA EXIGENCIA DE CUMPLIMIENTO DE NUESTRAS LEYES A LAS MULTINACIONALES MINERAS FALCONDO XSTRATA NICKEL Y BARRICK PUEBLO VIEJO, A RAIZ DE LAS MISMAS ANUNCIAR SUPUESTAS VENTAS. **(PROPONENTES: ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA; EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVAREZ). DEPOSITADA EL 17/08/2015. COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

(LA SENADORA SECRETARIA, AMARILIS SANTANA CEDANO, DIO LECTURA A DICHO PROYECTO)

**SENADORA PRESIDENTA:** Sometemos, en Única Lectura, la Iniciativa 02408-2015.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**15 VOTOS A FAVOR, 17 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

**INICIATIVA: 02420-2015-SLO-SE**

RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE OTORGA UN PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO A LA DOCTORA HAK JA MOON DE PAZ PRESIDENTA DE LA FEDERACIÓN DE LA PAZ UNIVERSAL, POR SUS VALIOSOS APORTES A FAVOR DE LA CONSOLIDACIÓN DE LAS FAMILIAS DEL MUNDO, EL FORTALECIMIENTO DEL VÍNCULO DEL MATRIMONIO Y A LA IMPLANTACIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ MUNDIAL.

**SENADORA PRESIDENTA:** Sometemos, en Única Lectura, la Iniciativa 02420-2015.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

**INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO  
REGLAMENTARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**PASE DE LISTA FINAL:**

**SENADORES PRESENTES: (23)**

<b>CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA</b>	<b>: PRESIDENTA</b>
<b>FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO</b>	<b>: VICEPRESIDENTE</b>
<b>AMARILIS SANTANA CEDANO</b>	<b>: SECRETARIA</b>
<b>ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES</b>	<b>: SECRETARIO</b>
<b>AMABLE ARISTY CASTRO</b>	
<b>RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ</b>	
<b>CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE</b>	
<b>RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA</b>	

**WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ**  
**MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS**  
**CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA**  
**EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ**  
**MANUEL ANTONIO PAULA**  
**PRIM PUJALS NOLASCO**  
**DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO**  
**ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA**  
**EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ**  
**JOSÉ MARÍA SOSA VÁSQUEZ**  
**JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN**  
**JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN**  
**FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL**  
**ARÍSTIDES VICTORIA YEB**  
**HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA**

**SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (06)**

**JUAN OLANDO MERCEDES SENA**  
**REINALDO PARED PÉREZ**  
**LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS**  
**ROSA SONIA MATEO ESPINOSA**  
**FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO**  
**YVONNE CHAHÍN SASSO**

**SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (03)**

**TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN**  
**FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO**  
**AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO**

**SENADORA PRESIDENTA:** Se levanta la presente Sesión Ordinaria y se convoca al Senado de la República para el día miércoles, 26 de mayo, a las 4:00 P.M.

SE CIERRA ESTA SESIÓN

HORA: 7:15 P. M.

**CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA**  
**Presidenta**

**AMARILIS SANTANA CEDANO**  
**Secretaria**

**ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES**  
**Secretario**

**CERTIFICO:** Que la presente Acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la Sesión más arriba indicada.

**Carmen Lidia Varela Pacheco**  
**Taquígrafa-Parlamentaria.**